@mercuriovalpo
@mercuriovalpo
@mercuriovalpo
mercuriovalpo.cl
soyvalparaiso.cl
soyvalparaiso.cl

EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO
EL DIARIO MÁS ANTIGUO EN LENGUA CASTELLANA

Director: Carlos Vergara Ehrenberg
Representante legal: Christian Vargas Villagrán
Propietario: Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP
Dirección: Esmeralda 1002, Valparaíso
Servicio al cliente: 227 534312
Contacto: nus@mercuriovalpo.cl
Venta suscripciones y renovaciones: 227 534312
Suscripción Digital: 227 534310 / **Clasifono:** 227 534313

C Correo

Traducción de documentos

●En la reciente columna "La apostilla en Chile y el rol del Registro Civil", su autor señala la importancia de este procedimiento para validar en el extranjero la documentación oficial chilena. Sin duda, se trata de un trámite muy relevante. Sin embargo, también existe una dificultad menos visible: la traducción de los documentos al idioma requerido.

Actualmente, esta debe realizarse mediante el servicio de traducción del Ministerio de Relaciones Exteriores, un proceso lento y costoso que, en muchos casos, consiste simplemente en transcribir datos de un formato a otro.

Dadas las herramientas tecnológicas disponibles, el Registro Civil podría ofrecer documentos oficiales traducidos y apostillados en distintos idiomas. Al tratarse de documentos estandarizados, implementar esta solución sería relativamente sencillo y permitiría agilizar los trámites, reducir costos y mejorar de manera significativa la atención a los usuarios.

Michael J. Heavey

¿Y las pymes?

●El ministro de Hacienda anunció recientemente que la Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social -la llamada megarreforma-, se publicaría durante la primera quincena de septiembre. Pocos días después, aseguró que en la primera semana del mismo mes ingresará la reforma al mercado de capitales, que abordará materias como ganancias de capital y tasa máxima convencional, entre otras.

Sin embargo, ambas iniciativas omiten una definición clave: el futuro de la tasa del impuesto de primera categoría para el régimen ProPyme General. Si bien la Ley 21.755 fijó tasas transitorias de 12,5% para 2026-2027 y de 15% para 2028, equiparándose a partir del año 2029 con el 23% del régimen general, cabe preguntarse si tiene sentido mantener el régimen ProPyme.

Aunque la determinación de sus impuestos se basa en el flujo de caja, este mecanismo aún no es completamente comprendido por la banca, lo que dificulta el acceso al crédito. Esta situación ha llevado a algunas empresas a migrar al régimen general, únicamente para facilitar la evaluación de sus estados financieros por parte de las instituciones financieras. Es urgente que se entregue certeza a las pymes, que son, en definitiva, el principal motor de la economía nacional.

Sergio Arriagada
Docente UEjecutivos, Facultad de Economía y Negocios, U. de Chile

Camilo Escalona

●Camilo Escalona se inició en la política en 1969, cuando ingresó a la Juventud del Partido Socialista de Chile a los 13 años, mientras estudiaba en el Liceo N° 6 y siendo dirigente de la Feses (Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago). En 1972 fue electo presidente de la Feses y en 1973 fue elegido miembro del Comité Central de la Juventud Socialista. Tras el golpe militar de 1973, un bando militar le ordenó presentarse en el Ministerio de Defensa. Después de estar tres meses en la clandestinidad, el sacerdote Rafael Maroto lo ayudó a refugiarse en la embajada de Austria. Desde allí viajó al exilio.

En 1982 volvió a Chile y vivió en la clandestinidad hasta 1988. Fue elegido diputado en 1989, 1993 y 2002. Resultó electo senador para el período 2006 al 2014 y fue presidente del Senado el 2012.

Al recuperar la democracia, Camilo Escalona fue un fiel representante del diálogo y los acuerdos. Una figura de los mejores años de la política y crecimiento en nuestro país.

Al fallecer a los 71 años, su vida de dirigente histórico y vocación política de 57 años se recordará por estudiantes, juventud y trabajadores de nuestra patria.

Derico Cofré Catril

Escuela azules

●En este inicio del Mes de la Patria, quisiera destacar dos buenas noticias que enfatizan el azul de nuestro querido tricolor. La primera de ellas es la publicación en la página web del Comité Oceanográfico Nacional (Cona) de una Estrategia Nacional de Cultura Oceánica, cuya propuesta busca transformase en una política pública que contribuya -desde la más temprana edad- a reconectar a nuestra sociedad con el mar chileno, fomentando un patrimonio oceánico más protegido y más valorado.

La segunda de ellas es la reciente creación del nodo chileno de escuelas azules, que integrado a la denominada "Blue Schools Global Network", al alero de la UNESCO y como parte de la Década de las Ciencias Oceánicas 2021-2030, busca instalar la cultura oceánica en las comunidades educativas del país, promoviendo con su accionar la educación marina y la cultura oceánica en el sistema escolar chileno.

Esperamos que estas buenas noticias se puedan transformar en acciones concretas para abordar la actual falencia reconocida y explicitada en la Política Oceánica Nacional de la inexistencia de una educación marina y cultura oceánica en nuestra sociedad.

Carlos Fanta De la Vega

Postergación

●El proyecto de ley ingresado al Congreso para postergar en un año la entrada en vigencia de la Ley N° 21.719, que modifica la Ley N° 19.628 sobre protección de datos personales, representa una mala noticia para el país. Esta decisión no sólo dilata la necesaria protección de los derechos de las personas sobre la circulación de su información, sino que castiga los esfuerzos e inversiones que diversas empresas u organizaciones ya han realizado para adecuar sus procesos normativos.

Detrás de este aplazamiento subyace la incapacidad de estructurar la Agencia de Protección de Datos Personales. Los intentos fallidos por nombrar a los integrantes de su consejo evidencian un problema técnico y de incentivos, ya que la propuesta de cinco consejeros con dedicación exclusiva no ofrece un nivel de remuneración acorde a la alta responsabilidad requerida, lo que resta atractivo a profesionales de primer nivel técnico.

Las consecuencias de esta demora no son sólo jurídicas, sino también económicas. Sin una institucionalidad sólida y operativa, agencias internacionales (como las europeas) continuarán sin considerar a Chile como un país con estándares adecuados de protección. Esto perjudica directamente la atracción de inversiones clave, la instalación de nuevos *data centers* y el desarrollo de negocios de alcance global.

Si Chile aspira a insertarse con éxito en la economía digital, la protección de datos y la conformación de sus autoridades no pueden seguir en espera.

Rodrigo Rojas
Profesor y miembro del Observatorio de Derecho y Tecnología de la Facultad de Derecho de la U. del Desarrollo

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.

H Humor

Por Aethos

N Nuestro archivo

152 años | 6 de septiembre de 1874

Escuadra inglesa vendrá por algunos meses

La escuadra inglesa ha recibido orden de trasladarse al Atlántico en la zona del río de la Plata de Argentina y Uruguay, donde residirá por algunos meses. El siguiente itinerario de los buques ingleses será Europa y el Canal de Suez. Los buques que la componen, al mando del almirante C. Donville, son las fragatas blindadas "Narcissus", "Inmortality", "Topaze", "Dores" y "Endyane" y el vapor "Wanzland".

102 años | 6 de septiembre de 1924

Declaración del Presidente Arturo Alessandri

S.E., Arturo Alessandri, expresó: "En vista de las reuniones y declaraciones de parlamentarios de la mayoría, estimo que, habiéndose producido un acuerdo entre los deseos del Ejército y el Presidente, y en vista de la resolución del Congreso de dictar leyes de bien público, que son aspiración y causa del movimiento, se logrará dentro del orden, efectuar importantes reformas legislativas y administrativas".

Noticia con historia

Los tallarines son un mercado negro en Italia

Hace 52 años, *El Mercurio de Valparaíso*, informaba: "ROMA.- (AP).- La crisis de las pastas entró hoy en ebullición en toda Italia, al transformarse los tallarines en artículos del mercado negro, precisamente en el país que les dio fama en Occidente. 'Nápoles está hambrienta', proclamó el diario 'Il Mattino', que califica el hecho 'de tragedia napolitana'. Tanto por tradición como por necesidad, los napolitanos han sido grandes consumidores de pastas y sufren ahora, en consecuencia, al desvanecerse el producto de los estantes de los comercios, mientras se discute acaloradamente su precio. Los funcionarios municipales autorizaron primero un notable aumento de precios, del 45%, que hizo subir de 350 a 500 liras el producto, y después, inclinándose ante la ola de protestas de mujeres y dirigentes laborales, el Gobierno ordenó una reducción del aumento. Pero ante una suposición lógica de que los viejos precios no se mantendrán, la pasta desapareció y tanto detallistas como amas de casa son acusados de acaparamiento. 'Esta situación nos arruinará', manifestó quejosa Carmela de Crescita, napolitana con 13 hijos. Ésta dijo que casi todo el jornal de 3.500 liras recibido por su esposo, obrero de la construcción, va destinado a la compra de pasta y pan".